



Ciudad Real
SOSTENIBILIDAD
Y ACCIÓN SOCIAL

Sección de Parques y Jardines

INFORME

El Ingeniero Técnico Agrícola Municipal, Jefe de Sección de Parques y Jardines, al Departamento de Contratación informa, con relación a las ofertas presentadas en relación a la “Adquisición de un Vehículo S.U.V. Híbrido”, para la Sección de Parques y Jardines de este Ayuntamiento.

Se presenta solo una oferta:

- TRESA MOTOR S.L..

CON RELACIÓN A LOS CRITERIOS EVALUABLES POR JUICIO DE VALOR, LA VALORACIÓN ES LA SIGUIENTE:

- La oferta presentada por TRESA MOTOR S.L., es completa y cumple con todos los criterios solicitados en la misma, siendo la valoración de su oferta la siguiente:

1.- Criterios evaluables mediante juicio de valor: Hasta 15 puntos.

1.1. Prestaciones técnicas del vehículo: hasta 5 puntos.

De acuerdo a las prestaciones del vehículo ofertado, en cuanto a potencia, peso, dimensiones, motorización y demás especificaciones técnicas, este apartado se valora con: **5 puntos**

Cumple con todas las características y especificaciones solicitadas en el pliego técnico.

1.2. Mejoras en el equipamiento del vehículo: hasta 10 puntos.

De acuerdo a las mejoras ofertadas, oferta a más de lo solicitado:

- Palanca y volante de cuero.
- Faros delanteros LED.
- Sistema de aviso acústico AVAS.

Por lo que este apartado se valora con:

3 puntos

El total de la puntuación de la oferta presentada es de:

8 puntos



Ciudad Real
SOSTENIBILIDAD
Y ACCIÓN SOCIAL

Sección de Parques y Jardines

Por tanto entendemos que la única oferta presentada, cumple con todos los criterios solicitados en la misma, es la de TRESA MOTOR S.L., valorándose la misma con una puntuación de los criterios evaluables mediante juicio de valor, de 8 puntos.

Y sin más, para que surta los efectos oportunos.

Ciudad Real a 30 de abril de 2.022

EL JEFE DE SECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES,

Fdo.- José Arrieta León